



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS**

Septuagésima octava reunión

Sede de la OMS, Ginebra (Suiza), 10-14 de febrero de 2020

**NOVEDADES INTRODUCIDAS EN EL 42.º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DEL
CODEX ALIMENTARIUS:
COMENTARIOS SOBRE LOS CAMBIOS Y PROPUESTAS DE NUEVAS MEJORAS**

(Preparado por la Secretaría del Codex)

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. El Comité Ejecutivo de la Comisión del Codex Alimentarius, en su 76.ª reunión¹, reconociendo la necesidad de mejorar la gestión del tiempo durante los períodos de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) a fin de garantizar que se prestara la debida consideración a los temas del programa, convino en que la Secretaría del Codex trabajara con el Presidente y los vicepresidentes de la Comisión para determinar posibles soluciones e informara al Comité Ejecutivo durante su 77.ª reunión a ese respecto, poniendo el material pertinente a disposición de los miembros del Comité con anticipación.
- 1.2. La petición formulada por el Comité Ejecutivo en su 76.ª reunión y las preocupaciones manifestadas por las delegaciones durante el 41.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius² se tomaron en consideración al elaborar el programa y el calendario del 42.º período de sesiones de la Comisión. Se introdujeron varios cambios y se puso una sinopsis a disposición del Comité Ejecutivo en su 77.ª reunión³, aunque el debate se aplazó a una reunión posterior. Cabe resumir dichos cambios de la siguiente manera:
 - Sesión de apertura: la sesión comenzó 30 minutos antes y los oradores se limitaron a la FAO, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Presidente de la Comisión.
 - Programa: se eliminaron dos temas del programa ("Examen periódico de la gestión del trabajo del Codex", puesto que el tema es examinado por el Comité Ejecutivo y este puede señalar cualesquiera cuestiones por medio de su informe, e "Informe sobre los paneles de debate con OIG y ONG") y se organizaron actos paralelos con objeto de examinar el contenido sustantivo de los temas relativos al Fondo fiduciario del Codex y a las actividades de desarrollo de la capacidad de la FAO y la OMS.
 - Calendario: pausas más breves para el almuerzo (una hora y media en lugar de dos horas), sin organizar actos paralelos durante la hora del almuerzo, y preparativos para posibles sesiones vespertinas o prorrogadas.
 - Actos paralelos: reducción del número de actos paralelos, la mayor parte de los cuales se celebraron el día de redacción del informe, para que no afectasen a los debates del pleno.

2. APLICACIÓN

- 2.1 Los cambios se introdujeron con arreglo a lo indicado en el 42.º período de sesiones de la Comisión. Las observaciones al respecto se recibieron a través de la encuesta de satisfacción, a la que podían responder todos los participantes. El Presidente convocó también una reunión oficiosa con los presidentes de todos los órganos auxiliares del Codex, entre otras personas, el día de redacción del informe para recibir información sobre el desarrollo del 42.º período de sesiones de la Comisión.

¹ REP19/EXEC1, párr. 13.

² REP18/CAC.

³ CX/EXEC 19/77/13.

2.2 Los comentarios sobre el período de sesiones fueron en general positivos. Sin embargo, quienes respondieron a la encuesta destacaron algunos aspectos que podían mejorarse, entre los que se incluían una mejor comunicación sobre la organización de las sesiones vespertinas, en particular cuando se reanudaban después de la celebración de elecciones, el uso de múltiples canales de comunicación a ser posible (anuncios desde el estrado, en pantallas, etc.) y el acceso en línea y por adelantado al calendario, que se había distribuido en el momento de la inscripción en forma de folleto. Se recibieron numerosos comentarios sobre la gestión del tiempo en relación con los temas del programa que implicaban debates difíciles y, en general, se manifestó la sensación de que era necesario mejorarla y, en su caso, utilizar nuevos mecanismos para abordar esas cuestiones a fin de evitar un amplio debate en el pleno y que el programa se viera menoscabado por uno o dos temas. La encuesta a los participantes también abarcaba muchos otros aspectos de la reunión, desde las instalaciones hasta la traducción e interpretación, que no están directamente relacionados con los cambios mencionados. Sin embargo, algunos de los puntos adicionales planteados son pertinentes para la gestión del tiempo, como por ejemplo: disponer de documentos más breves, brindar más orientación a la CAC sobre la naturaleza de los debates en la Comisión en comparación con los órganos auxiliares, evitar intervenciones repetitivas, introducir pausas saludables que puedan contribuir a mantener debates mejor centrados y proporcionar más información sobre la intención y la estructura del informe para reducir al mínimo las peticiones de inclusión de texto adicional durante la aprobación.

2.3 Además de lo anterior, en la reunión oficiosa de los presidentes se puso de relieve el alcance de los debates técnicos mantenidos en el 42.º período de sesiones de la CAC y se subrayó que la atención de la Comisión debería centrarse en la búsqueda de un consenso o en tomar nota y determinar sencillamente los motivos de la falta de consenso, en lugar de entablar amplias discusiones técnicas y reabrir los debates técnicos. Se señaló que los debates técnicos deberían celebrarse más bien en las reuniones de los órganos auxiliares, en las que los participantes tienen los conocimientos y la experiencia pertinentes. Ello pone de relieve la necesidad de seguir esforzándose para mejorar la gestión del tiempo, así como de disponer de mecanismos para comprender y abordar mejor las cuestiones relativas a la falta de consenso, en particular cuando esto solo se pone de manifiesto muy tarde en el proceso de establecimiento de normas. Entre las sugerencias sobre otras mejoras cabe mencionar los siguientes aspectos:

- brindar más orientación a los delegados sobre la naturaleza de las cuestiones que habrán de plantearse en la CAC y sobre el modo de expresar su oposición o sus reservas;
- si bien se reconoce que el consenso no siempre es factible, investigar si la forma de abordar en los órganos auxiliares la falta de consenso podría mejorarse y contribuir asimismo a mantener debates más eficaces en la CAC;
- promover un mecanismo mediante el cual se puedan considerar las observaciones escritas en los comités auxiliares, o mejorar los mecanismos existentes a tal fin, para lograr que todos los puntos de vista se debatan adecuadamente en esa etapa;
- brindar orientación sobre la forma en que los presidentes pueden asegurarse de que el fundamento de las reservas sobre las normas que se presentan para su adopción final se refleje más acertadamente en los informes de las reuniones;
- aprovechar mejor los recursos existentes en la gestión de los debates de la CAC, como los informes del Comité Ejecutivo y los presidentes de los órganos auxiliares.

2.4 Los comentarios informales recibidos de las organizaciones observadoras que habían participado en los paneles de debate con las organizaciones intergubernamentales (OIG) y las organizaciones no gubernamentales (ONG) fueron positivos, ya que indicaban que el hecho de prever un tiempo y un espacio dedicados a los observadores daba más visibilidad a su trabajo en relación con el Codex y permitía también mantener debates más abiertos e informativos sobre cuestiones específicas. Las respuestas de los observadores a la encuesta a los participantes fueron variadas: algunas eran positivas, señalando la oportunidad que el Presidente brindaba a los observadores para intervenir, mientras que otros consideraban que había menos visibilidad en la CAC.

3. CONCLUSIONES

3.1 Las disposiciones organizativas para el 42.º período de sesiones de la CAC fueron, en general, eficaces y bien recibidas, aunque podrían introducirse mejoras en cuanto a la aplicación. Los horarios de las sesiones deberían comunicarse con antelación tanto por vía electrónica como en forma impresa. Cualquier cambio respecto a las sesiones, en particular las sesiones vespertinas, y al calendario debería comunicarse de manera más eficaz y, a ser posible, utilizando múltiples canales para velar por la plena participación en dichas sesiones. Ello es fundamental cuando se celebre una elección entre la sesión de la tarde y la sesión vespertina.

- 3.2 Deberían proseguirse los esfuerzos para mejorar la gestión del tiempo respecto de los temas del programa, en particular en el caso de cuestiones imprevistas, utilizando tanto los recursos existentes como enfoques novedosos cuando sea necesario, incluida flexibilidad para hacer pausas, lo que puede facilitar los debates.
- 3.3 Se debería considerar cualquier mejora que se deba realizar en el plano de los órganos auxiliares que pueda ayudar a garantizar que todas las cuestiones técnicas, incluidos los fundamentos técnicos de las reservas, se examinen y documenten antes del período de sesiones de la CAC.

4. RECOMENDACIONES

Se invita al Comité Ejecutivo, en su 78.^a reunión, a:

- i. confirmar que los cambios introducidos en el 42.^o período de sesiones de la CAC se mantengan en la planificación y celebración de su 43.^o período de sesiones;
- ii. abordar las cuestiones relacionadas con la comunicación de los horarios y la programación de las sesiones vespertinas y distribuir el calendario general electrónicamente y con antelación al período de sesiones;
- iii. pedir a los presidentes y a la Secretaría que elaboren estrategias para evitar extensos debates técnicos sobre temas respecto de los cuales no haya consenso, a fin de facilitar los avances de forma oportuna;
- iv. pedir a los presidentes y a la Secretaría que colaboren para lograr que se tomen debidamente en consideración los comentarios recibidos por escrito y que los fundamentos técnicos de las reservas se incluyan en los informes de las reuniones.